

**ESTE DOCUMENTO FUE
REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL
ARTÍCULO 30 DE LA LAIP**

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 6 de diciembre de 2021	Orden N°	00167
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	MARCOS TULIO GONZALEZ CHAVEZ		
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto:	Marcos Tulio gonzalez Chavez	Tel.	154

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL DE HASTA CON IVA INCLUIDO US\$
"ADQUISICION DE CAMISETAS COMO REFUERZO PARA EL PERSONAL DEL PROYECTO DE LEVANTAMIENTO DE SOBREVIVENCIA FASE II DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54104	2000	UNIDAD	Color Azul bandera, elaborada en tela algodón 190 g, estampados uno al frente a la altura del pecho centrado, uno atrás a la altura de la espalda centrado y uno en manga izquierda todos en color blanco	\$ 5.25	\$ 10,500.00
Departamento Solicitante: Unidad de Recursos Humanos				TOTAL US:	\$ 10,500.00

Total en letras: DIEZ MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	El servicio se brindará en un plazo máximo de 5 días calendario posterior a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por el administrador de la Orden de Compra.	UP:	01
		LT:	02 \$6,000.00
		UP:	02
		LT:	01 \$4,500.00
		Certificación N°:	154

 	<p>Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SERVICIO al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito de 30 días después de recibir el quedan correspondiente.</p>
---	--

<p>DESIGNADO</p> <p>El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios mínimos.</p>	<p>GARANTIA OFERTADA: 1 UN MES POR DESPERFECTOS DE COSTURA Y TELA</p> <p>FECHA: 06-12-2021</p> <p>Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario</p> <p>Nombre: Marcos Tulio Gonzalez Chavez</p> 
---	--

Datos del Administrador de la Orden de Compra	
Nombre:	Unidad de Recursos Humanos
Tel.:	Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Resolucion de Adjudicacion; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: